Abierto el plazo para contratar el seguro a cultivos herbáceos

Desde el primer día de septiembre los productores de cultivos herbáceos ya pueden empezar a contratar el seguro agrario de su cosecha 2021, una herramienta fundamental de protección de producciones tan importantes para el sector primario español como el trigo, la cebada, la avena, el centeno, el arroz, el girasol, el maíz, el garbanzo, la lenteja o la judía, entre otros cultivos.

Ahora es el momento de las opciones del seguro que ofrecen cobertura frente a la sequía, un fenómeno que, explican en Agroseguro, de forma más o menos severa, se ha venido repitiendo hasta representar el riesgo que, junto con los pedriscos, más daños ha generado en la última década en los cultivos herbáceos.

En efecto, podemos recordar que en 2017 se registró, sobre todo, un encadenamiento de fuertes periodos sin precipitaciones, que, junto con heladas intensas y pedriscos generalizados, resulto en unas indemnizaciones de 230 millones en total en cultivos herbáceos extensivos, con 1,7 millones de hectáreas afectadas. En el mismo sentido, en 2019 fue principalmente la sequía, algo más moderada, la que, con sus 77 millones de coste, situó la siniestralidad total del año en estos cultivos en 91 millones.

Por el contrario, en el año 2018 se registraron, sobre todo, fuertes y reiterados pedriscos, que

dejaron daños por encima de los 83 millones de euros; y de forma similar, también la siniestralidad de 2020 vino marcada por severas tormentas de granizo, que han elevado la siniestralidad del cultivo a un total de 40 millones de euros, ya abonados en un 85%. Respecto a la cosecha 2020, Castilla y León ha sido la comunidad autónoma más afectada, hasta alcanzar los 15,4 millones de euros, seguida de Aragón y Castilla-La Mancha, con 7,8 y 5,3 millones, respectivamente. En total, las hectáreas siniestradas superaron las 450.000.

Así, el total abonado a los agricultores en los últimos cuatro años por daños en cultivos herbáceos supera los 440 millones de euros.

Por eso, y con el objetivo de continuar apoyando la contratación del seguro de cultivos herbáceos y a los productores de este sector, Agroseguro concede de nuevo una bonificación del 5% para los agricultores que hayan contratado el seguro (módulos 1 o 2 en secano) en la anterior cosecha y ahora lo renueven en las condiciones que marca esta línea de seguro. El pasado año, el 70% de los agricultores que aseguraron su producción de cultivos herbáceos se beneficiaron de esta bonificación.

El seguro de cultivos herbáceos está absolutamente consolidado en España, siendo el valor de la producción asegurada en los últimos años superior a 3.000 millones de euros. En la actualidad, además, los plazos de abono de las indemnizaciones se reducen, de media, a 30 días desde la tasación por parte del perito, de forma que, frecuentemente, el agricultor recibe el ingreso antes del periodo en que hubieran recibido el pago por su producción de no haber sufrido siniestro.